



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-005493

Res. 4838/2024

Montevideo, 15 de octubre de 2024.

VISTO: La Resolución N° 3814/2024 de fecha 16 de agosto de 2024 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir un cargo de Encargado de Sanidad, con 15 horas semanales de labor, para la Escuela Agraria de Rosario;

RESULTANDO: que en estos obrados surge el Acta, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

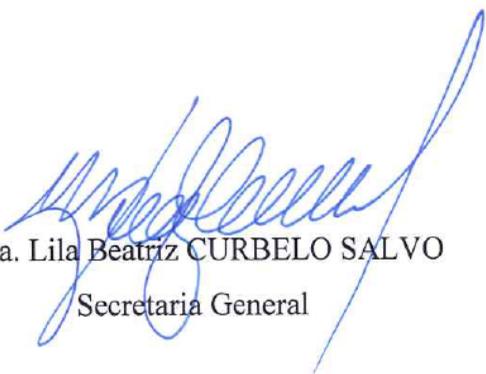
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir un cargo de Encargado de Sanidad, con 15 horas semanales de labor, para la Escuela Agraria de Rosario:

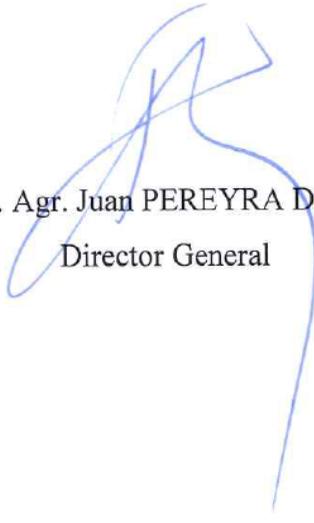
N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL	PERFIL
1	PATETTA, Adrián	3.764.469-7	51	VETERINARIO
2	CABRERA, Elena	4.510.222-3	50	VETERINARIO
3	LOCKHART, Bernardo	3.419.074-0	49	VETERINARIO
4	JOURDAN, Javier	4.418.428-0	40	VETERINARIO

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaría General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/am